

Anuncios y comunicados  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
No se devuelven los originales aunque  
no se inserten.  
MAYO 10 CENTIMOS

# EL PUEBLO

Don Juan de Austria, 10  
Teléfono 740  
Número 10

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

Sábado 7 de Abril de 1923

Director: FELIX AZZATI

Núm. 11.046

**LA FRIGORIFICA, S. A.**  
**HIELO BARATO**  
LEA USTED EL ANUNCIO EN LA CUARTA PLANA

**Dr. CRU** Enfermedades secretas :: Clavé, 1, (Olympia)  
de 11 a 2: CONSULTA ECONOMICA de 7 a 9 noche

SI NO podrá adquirir los discos de  
**LA MONTERIA**  
CANTADOS POR  
**CABALLE**  
CRUMIERE SOLAMENTE

DESPUES DE LA DERROTA  
**El general Navarro, procesado**

A pesar de que en los centros oficiales se ha venido guardando la mayor reserva, parece confirmarse que ha sido procesado el general Navarro, como consecuencia de las diligencias que vienen instruyéndose por el Consejo del Supremo, general Ayala, con motivo de la vergüenza que flora España, por la derrota a que se la llevó en los campos africanos.

Aunque hasta el momento no hay nada acordado, parece que el general Navarro quedará en libertad provisional, durante la sustanciación del proceso, conforme se ha hecho con otros militares procesados de menor graduación. A fuer de imparciales, hemos de reconocer que, aunque tarde, parece haberse iniciado una campaña de revisión de los hechos condenados que en aquellas tierras se sucedieron y de justicia para los culpables de aquellas desdichas que llenaron de luto a España, creando un espíritu de protesta nacional, de enardecimiento del pueblo sufrido, a quien le fueron arrebatados sus hijos y su dinero.

No somos partidarios de combatir a nadie por sistema, secretamente, y menos de ensañarse con el caído y con el procesado; pero cuando han sido tan repetidos y continuados en nuestra historia los actos de vesania, prevaricación y claudicaciones llevadas a la práctica por elementos poderosos que en todo momento hicieron patentes sus alardes de fuerza sobre la opinión ciudadana, inerte y resignada, aguijoneándole el cerebro con la espuela, cuando grandes extensiones de terreno se hallan yermos, sin agua y brazos para hacerle germinar; cuando torrentes de sangre española se han desbordado en aquella maldita guerra, toda sanción, por dura que sea, nos parecerá adecuada si se aplica con justicia y para todos igual: a los actores principales de la tragedia y a los que indujeron a la hecatombe.

No somos nosotros los encargados de aplicar los términos jurídicos a esos elementos; pero sí que tenemos perfecto derecho a juzgar los actos que allá se desarrollaron, ya que estamos obligados a recoger los sufrimientos, las angustias y las lágrimas de esas pobres madres, que perdieron a sus hijos en nombre de una aventura que nada les importaba y que ningún beneficio moral ni material podía reportar para ellos ni para su patria.

Cuando el honor y la integridad de un pueblo se hallan amenazados, todo sacrificio nos parece mezquino ante la magnitud de la obra que se defiende. Por eso nuestra protesta es más enérgica y reviste todos los caracteres de una maldición bíblica, ya que se ha aniquilado a nuestra juventud imbecilmente, sin ninguna finalidad de carácter positivo en ningún orden de ideas: ni en el del honor nacional, ni en el de la moralidad, ni siquiera en nombre de un engrandecimiento material.

Ignoramos si es culpable o no el general Navarro. Allá en la mente de los altos consejeros del Supremo y en los legajos de papel sellado, quedará aquello definido y asentado. No sabemos si delinquió ese general que salvó la vida, pactando en Monte Arruit mientras éste y los llanos del Garé, ofrecían ante sus vista tantas escenas de horror, donde los soldados morían retorciéndose abrazados en la llama del dolor más angustioso: con la sed de agua en sus gargantas crepitantes, la sed de venganza en sus pechos doloridos y su entraña cardíaca deshecha ante el recuerdo de los seres amados.

Allí, en aquellos llanos de tragedia, quedará también, recordándonos con sangre de mártires, los héroicos caballeros de Alcántara, que defendieron estérilmente sus vidas a la patria.

**BROMITAS**  
**Audiencias de Pío XI**

Como nos interesa vivamente todo cuanto se relaciona con las cosas del Vaticano, leemos diariamente, no sólo lo relativo a la salud de nuestro amantísimo jefe de la Iglesia católica (q. D. g.), sino que sentimos curiosidad por las visitas que recibe, para ver si está muy relacionado, para que no desmerezca ante nuestros ojos como hombre «bien», como ahora se dice.

Para nadie es un secreto que los directores representantes de aquel Jesús, todo mansedumbre, tan amante de los humildes, de la miseria, de las llagas supurantes y de las moscas que en ellas banquetean, discrepan mucho de estas aficiones y viven espléndidamente haciendo alarde del empleo del más refinado «comfort».

No asusta a los papas nada de lo moderno; paulatinamente se han ido adaptando a todo lo nuevo, hasta sus últimos extravíos y no será raro que se llegue a implantar el jazz-band en la Basílica de San Pedro, consumiendo de paso algún que otro gramo de cocaína.

Por eso, nos preocupamos del desarrollo progresivo de las acciones papales y leemos cuanto a ellas se refiere, habiéndonos llenado de asombro la noticia de una de las recientes audiencias de Pío XI.

Dice la Prensa clerical, que entre otras personas—hombre, ya lo suponemos—recibió la visita del prelado monseñor Vico y de un aristócrata español apellidado Calvo.

En la conversación se aludió al programa de los liberales españoles, y Pío coincidió con lo que le expusieron Calvo y Vico, los cuales protestaron cumplidamente de los propósitos frustrados de los reformistas, aplaudiendo el Santo Padre las manifestaciones de dichos señores.

«Calvo, Vico! ¡El Papa aplaudiéndoles! ¿Quién lo iba a sospechar?»  
¡Bah! Comedia y nada más que comedia.

**También en Turquía se implanta la ley seca**  
En Norteamérica, país de las más audaces costumbres y peregrinas disposiciones, se estableció tiempo ha la llamada ley seca, cuya finalidad es acabar con el alcoholismo y con sus devotos seguidores, que forman legión no sólo en aquellas tierras, sino en todo el orbe.

Esta opinión la compartían también con nosotros, respetables miembros del episcopado y hasta multitud de canónicos.

Mucho se ha hablado de los estragos que causa el alcohol en el organismo humano, pero, a pesar de ello, cada día la gente «sopla» más. Algunos dicen que beben para olvidar... para olvidar las deudas, dándose hasta el caso chocante de que muriese de resultados de una cogorza el director de un periódico antialcohólico que se titulaba «El Abstemio».

«¿Fíese usted de las apariencias!»  
No quiere decir esto, ni mucho menos, que nosotros defendamos a los curdas; pero es necesario reconocer que, también tiene su país de esa ley seca, también tiene sus inconvenientes y a veces produce más transitorios que la misma borrachera, como está sucediendo entre los norteamericanos, donde los médicos han tenido que sustituir por cepillos las preparaciones farmacéuticas de uso externo, las preparaciones farmacéuticas de uso interno, las destinadas a fricciones, ya que muchos se les echan de artísticos, para beberse luego el alcohol alcanforado, con todas sus negativas consecuencias anafrodisíacas.

PARA "EL PUEBLO"  
**ARTIMAÑAS CLERICALES**

**Zancadilla al reformismo**

Acaban de enterrar en el camposanto de la Almudena el cadáver del sacerdote suicida y a los pocos días se perpetra en el Hospital provincial un acto inhumano, de sevicia. El campeón socialista Rafael Pelegriño que hizo en Riotinto contra el capitalismo inglés y contra el caciquismo de los sometidos o vendidos a la gran Compañía protestante evangélica, enfermo, cansado, ya en una cama del Hospital. El auxiliar del capellán y una hermana de la Caridad instaron repetidas veces al enfermo para que se confesara. Se negó. Debía bastar. Unos y otros habían cumplido deberes de conciencia. Ya en la agonía el enfermo, el cura auxiliar del capellán, le atormentó. Simuló, muerto ya el obrero socialista, una retractación que no se hizo y una conversión que no se efectuó. Total, que a pesar de la protesta que hicieron décidos y amigos el cadáver de Rafael Pelegriño fue inhumado en el Cementerio católico y no en el civil.

Se simuló aquí una confesión como en el otro caso una enfermedad, un accidente o una perturbación. El caso es simular poder, fuerza, lo que no se tiene.

La misma iglesia que atropella como en este caso el artículo 11 de la Constitución arma una trampa en defensa de ese artículo y en contra de la libertad de cultos y de la reforma constitucional. Y en esa burda trampa ha sido ya cogido el reformismo.

«Tan joven en el monarquismo y ya tan desgraciado! El reformismo ha debilitado al partido republicano y ha vigorizado al común enemigo. Hace dos elecciones generales que aliados estábamos republicanos, socialistas y reformistas. Hoy los reformistas solicitan actas del Gobierno. ¿Cómo va a presidir el futuro Congreso don Melquíades Álvarez? Será prisionero de la mayoría. ¿Y cómo va el reformismo a apoyar a este Gobierno? Se dirá que lo hace para obtener algunas actas más.

Lamentable y desairada situación la de estos reformistas, aristocracia ayer, del republicanoismo, juguete hoy de Romanones. Por seguro teníamos el fracaso, pero lo consideráramos más lejano.

No hay dentro del régimen remedio a los males que sufre la nación. A Santo Tomás se entrega la Universidad, el ejército, y el protectorado sobre Marruecos al apóstol Santiago, y España al corazón de Jesús.

En vano se pretende reducir la importancia de esta crisis importantísima. La cuestión elegida por Pedregal para dimitir es nimia, no interesa, se trata de un simple episodio, queda todo resuelto con el reemplazo de Pedregal por Villanueva.

Todas esas razones no son tales razones sino pampalinas, falsedades, sofismas. Pedregal ha demostrado ser un hombre honrado, una persona decente. La cuestión no es nimia. Pues en España protestantes? Es indudable. Pues no deben ser de peor condición que los mahometanos y los israelitas sometidos en Marruecos al protectorado español. ¿Forma España en la Sociedad de Naciones? Pues se halla obligada a respetar la libertad de conciencia de los españoles no católicos. La oportunidad de plantear la cuestión es indiscutible. ¿La ha planteado Pedregal? No. La han planteado los obispos amotinados contra el Poder público. Pedregal ha enarbolado la bandera que garciprietistas, albistas, gaselistas y Altalá-Zamora habían convertido en española.

**Delegación de Hacienda**  
El delegado de Hacienda ha firmado para hoy los siguientes libramientos de pago:  
Don Cecilio Sánchez, 6.203,57 pesetas; don Salvador Gironés, 1.000; don Enrique La Laguna, 4.000; don Ernesto Pallarés, 150; don José Sánchez, 1.073,27; don Francisco Mirasol, 50; señores Moróder Hermanos, 37.683,27; don Joaquín Bosch, 250; señores Sanz y Miquel, 2.808; don José Siera, 2.694,41; don Isidro Ríos, 920,89; don Tomás Bernat, 378,68; don Arturo Cruz, 202,50; don Rafael Blasco, pesetas 500; don Francisco Tarazona, 500; don Basilio Ramírez, 100; don Federico Ballester, 1.750; don Pío Vauteren y don Francisco Giménez, 158; y don Andrés Santo, 212,06.

En el «Boletín Oficial» del día 5 del corriente aparece publicado un anuncio de la administración de Contribuciones recordando a todos los señores abogados, médicos, ingenieros, arquitectos y corredores oficiales de comercio de toda la provincia la obligación que tienen de presentar dentro del presente mes la declaración jurada de sus ingresos profesionales del año 1922-23, a los efectos de la ley de Utilidades.

**En la Casa de la Democracia**  
**MITIN IMPORTANTÍSIMO PARA MAÑANA**  
Mañana a las doce se celebrará en la Casa de la Democracia, el importantísimo mitin organizado por el partido republicano de Valencia, para demostrar a los gobernantes actuales que los republicanos del distrito de Sueca pertenecen a la misma familia que los de nuestra ciudad, y las ofensas que a los mismos se infieren las hacen suyas todos los republicanos de la provincia.

tapájaros electorales, en paño de secar, en rodilla de fregar. La reforma constitucional principio reformista fué incorporada al programa de la Concentración liberal. Pedregal se ha ido por deslealtad, por la informalidad de sus compañeros y con Pedregal se va del ministerio la seriedad, la honradez política, la dignidad y el decoro públicos. García Prieto y Alba han procedido como los concejales del Ayuntamiento de Madrid en el asunto de las décimas. Han hecho de la boca urna electoral, se han vuelto atrás, han claudicado para no perder votos. Pero creen Alba y García Prieto que los va a votar el arzobispo de Zaragoza?

En esta crisis ha perdido García Prieto la jefatura y la ha ganado con la presidencia el conde de Romanones, siempre adversario de la reforma constitucional. Romanones es el vencedor. El recogerá pronto, pese más al señor Alba que al marqués de Alhucemas, la presidencia del Consejo. Porque la situación liberal no ha perdido todavía el pudor, se ha sustituido al probo Pedregal con el señor Villanueva que es persona respetable. Pronto caerá si hechas por la real sociedad que va a explotar minas y saltos de agua y a tender ferrocarriles. La frase de Melquíades Álvarez se cumplirá: «Las situaciones conservadoras mueren ahogadas en sangre; las liberales ahogadas en cieno.» Así morirá la nacida el 7 de Diciembre, tras una serie de crisis ministeriales ó de contorsiones epilépticas.

La ocupación del ministerio de Hacienda por el señor Villanueva prueba que restablecido de su enfermedad, podía ir a Marruecos como alto comisario. ¿Por qué no va? Tal vez por el veto de Francia. Se negó. Pero se ha mentido tan cínicamente a propósito del suicidio del párroco de palacio que se necesita ser muy tonto para tomar en serio rectificaciones oficiales.

La salida de Pedregal por una zancadilla de los obispos deshonra a la Concentración liberal, equipara con el tabernero y concejal señor Crespo al ministro de Estado señor Alba, da el triunfo a Romanones y coloca en situación muy equívoca al jefe de los reformistas.

La seria, digna, decente actitud del señor Pedregal, que se ha fumado, al fin y como presagiamos, el habano de Fernando VII, vindica al reformismo y le vuelve a hacer merecedor de llevar ese apellido.

«Ya Melquíades Álvarez a conformarse por una media docena de actas a ocupar con votos de una mayoría híbrida la presidencia del Congreso?»  
Será un conformista.  
¿Y para qué? Para recibir nuevos puntillones dentro de pocos meses. El error del reformismo está patente, son evidentes los resultados obstatos tradicionales. La incompatibilidad es evidente. Ni lo que existe en Turquía, y en la Italia de Mussolini, y en las naciones atacadas por la plaga nacionalista, puede implantarse en España. ¿Se entera el reformismo? ¿Todavía no? Esperemos. Se entera, se enterará; pero tarde, cuando ya no haya remedio, después de haber debilitado al partido republicano y desarmado a la revolución. Tarde, como vino tardado el arrepentimiento de Castelar. Tarde siempre, tarde es el sino.

**FRATERNIDAD REPUBLICANA DE RUZAFÁ**  
**Conferencia de D. Juan Borri Gimos**  
Siguiendo el curso de conferencias iniciado por el señor Borri, mañana domingo, a las nueve de la noche, dará este elocuente juriconsulto la tercera conferencia, desarrollando el siguiente tema de palpitante actualidad: «Incompatibilidad de la democracia con el régimen monárquico.—Responsabilidades.—Abdicaciones.—Apostasias.»

Esta conferencia se celebrará mañana y no hoy, como de costumbre, en atención a la que el señor Azzati pronunciará dicho día en el caso de la Misericordia.

Dada la competencia del señor Borri y la importancia del tema, será una de las mejores que se han dado en este centro.

El acto será público y seguramente asistirán todos los correligionarios de los diferentes distritos de la capital.

**En cuarta plana oficinas de Interés**  
**En la Casa de la Democracia**  
**MITIN IMPORTANTÍSIMO PARA MAÑANA**  
Mañana a las doce se celebrará en la Casa de la Democracia, el importantísimo mitin organizado por el partido republicano de Valencia, para demostrar a los gobernantes actuales que los republicanos del distrito de Sueca pertenecen a la misma familia que los de nuestra ciudad, y las ofensas que a los mismos se infieren las hacen suyas todos los republicanos de la provincia.

Al acto asistirán nutrida representación del distrito de Sueca y los concejales de dicho Ayuntamiento recientemente suspendidos.  
Harán uso de la palabra el ex alcalde popular de Sueca, Sr. Llerandi; don Juan Borri y D. Juan Barral por los republicanos de Valencia, y los actuales diputados por Sueca y Valencia, D. Vicente Ferrer Peset y D. Félix Azzati. Republicanos, agrupaciones del partido y representantes de los distritos y de los centros de Unión Republicana asistirán a tan importante acto.  
El partido republicano de Valencia demostrará que no impunemente se

**SE TRASPASA UNA GRAN PENSIÓN**  
lujosamente amueblada, con gran confort, por no poder atenderla su dueño. Está situada en el sitio más céntrico de Valencia.  
Darán razón: Camisería Riera, calle del Mar, número 16.

**ECOS**  
El decreto de disolución

Ya pueden dormir tranquilos y satisfechos los políticos de la Concentración liberal: don Alfonso les ha entregado la droga hipnótica, ó sease el decreto de disolución, y se aprestan a afirmar el tinglado electoral, con todas sus malas artes conocidas, atropellos, suspensiones de ayuntamientos, alcaldes de real orden y demás calamidades que han dejado caer sobre el país sus funestos gobernantes. El presidente, marqués de Alhucemas, no podía ayer ocultar su regocijo y balbuciente por la emoción dijo a los periodistas:

«Ya tenemos el decreto. Ya saben ustedes que las elecciones se celebrarán el día 29 del corriente. He recibido muchas felicitaciones por este asunto, que demuestra que el Gobierno cumple sus promesas.»

Como les he dicho, las elecciones de diputados se verificarán el 29 del actual; pero de senadores el 13 de Mayo y la reunión de las nuevas Cortes, el 23 del mismo mes. Mañana aparecerá el decreto en la «Gaceta».

Como puede verse, continúan los hombres de la Concentración hablando al país, como si éste fuera un idiota. Después de lo sucedido con lo de la reforma constitucional, aún tiene el atrevimiento el jefe del Gabinete de subrayar, creemos que inconscientemente, sus anteriores afirmaciones de que serían mantenidas a todo trance las promesas del Gobierno, tema éste sobre el cual se insiste en la gárrula de declaración ministerial.

En el texto de ésta, extensísimo, se habla de varios problemas, que han de quedar sin una solución conveniente para los intereses de la nación, cosa a que está acostumbrada, porque ya sabe lo que puede esperar de los gobernantes monárquicos, titúlense éstos liberales, conservadores ó reformistas ó «conformistas», como les llama el admirado y admirable Castrovindo.

Con decreto y sin decreto, continuaremos de mal en peor; víctimas de la intransigencia religiosa; sin escuelas ni higiene; sin protección a la agricultura, la industria y el comercio; postergada y perseguida la clase obrera—diganlo, si no, las inicuas deportaciones a Fernando Póo, realizadas por el Gobierno liberal—; con la sangría de Marruecos, etc.

No es posible la salvación de España con la monarquía, como tantas veces hemos dicho y demostrado.

**Nuevo colaborador**  
Tenemos la satisfacción de comunicar a nuestros lectores que desde hoy contamos con otro distinguido colaborador: don José A. Luengo. Desde Madrid, nos enviará periódicamente crónicas de crítica literaria, que servirán para tener al corriente al público, de todas las publicaciones y libros dignos de encomio, que vean la luz en España.

**Los niños atacados de tracoma**  
A la Corporación municipal se presentó ayer una proposición importantísima, que tiende a evitar que se propague la evidencia de tracoma (granulaciones) entre los niños que asisten a las escuelas municipales.

En las escuelas públicas existen numerosos casos de tracoma, enfermedad de extraordinaria contagiosidad y que en muchos países constituye un grave problema social. Y es tan grave esta enfermedad, que no se permite la entrada en otros países a los atacados de ella. Antes de ser admitidos a bordo de los grandes trasatlánticos, los viajeros sufren el oportuno reconocimiento, y si están atacados de dicha dolencia no se les permite embarcar.

En Hungría y en Prusia, la declaración de esta enfermedad es obligatoria. Los firmantes de la proposición señores Muñoz Carbonero, Marco Miranda, Llagarria y Darío Marcos, teniendo en cuenta que los niños tracomatosos deben ser excluidos de las escuelas públicas, sin condenarles al analfabetismo, después de estudiar el caso han practicado gestiones cerca de la dirección general de Sanidad, y seguros de que apoyará los deseos de Valencia, proponen la creación de una escuela de tracomatosos, con cargo al presupuesto de Instrucción pública.

El Ayuntamiento acordó formular la petición y seguramente que en Valencia se creará la primera escuela de tracomatosos de España.

**Hablando con el Gobernador**  
Antes de consignar las manifestaciones que anoche hizo el señor Cabello a los periodistas, hemos de hacer constar que hemos recibido enérgicas y fundadas quejas de personas interesadas, protestando contra la indelicadeza en que se deja a los vecinos, atracados y golpeados por ladrones y rateros. Nos referimos a los ataques en la calle del Conde de Altea y al robo en la Gran Vía, de que se hace eco un colega de la noche.

A propósito de estos hechos habló anoche el Gobernador, manifestándonos que acababa de conferenciar con los jefes de Seguridad y Vigilancia, para que adoptasen las medidas del caso en evitación de los robos y ataques aludidos. Al efecto serán destinadas algunas patrullas para vigilar la referida Gran Vía e inmediaciones.

Cierto que en parajes poco menos que en despojado, como la calle del Conde de Altea es difícil vigilar eficazmente por la impunidad con que pueden moverse los malhechores, máxime cuando tantos lugares inmediatos a la ciudad se encuentran en igual caso; pero por lo mismo y sin perjuicio de extremar la vigilancia policial, Seguridad y guardia civil, se impone aplicar el mayor esfuerzo al trabajo de investigación, de actividad, en que la perspicacia del policía haga imposible la vida a la gente maleante.

Vemos si los subordinados de los señores Alicart y Aguilera consiguen evitar, en lo posible, los robos y ataques de que recibimos quejas.

**CRONICA DE MADRID**  
**Los reformistas y el poder**  
¿Fracaso? ¿Gallardía?

Cualquiera lo sabe. La única verdad palpable, es que han salido del Gobierno. —No estamos fuera de la Concentración—ha dicho el señor Álvarez.

—Pero, lo estaremos—piensa, sin duda para sus adentros. Ese es para los reformistas un negocio ruinoso, por dondequiera que se mire. Pudieron quedar muy bien separándose ruidosamente del Gobierno, confesando su yerro, purificándose de una vez para siempre con el arrepentimiento. Pero, lejos de eso, han caído en lo peor: en la habilidad, en el equívoco, en la palmaria gente!

En estos momentos, inspiran lástima. «El Debate» les llama desgraciados y les concede un poco de inteligencia y otro tanto de honradez política, como quien da una limosna.

«La Epoca» se coloca al lado de la tradición, que es Romanones. Nadie les aplaude. Quizá dentro de unos días, su posición sea más gallarda, pero, de la de ahora se puede decir que es tristemente vergonzosa.

Pocos momentos después de declarada la crisis total, una crisis descontada, cuyos exos de la exigencia del momento, se avino a gozar de Alhucemas trató de desvirtuar, ante los informadores la importancia de la retirada y de impedir que los reformistas hicieran declaraciones contrarias al Gobierno.

El señor Álvarez se vio cercado. Con alguna discreción, estaba dispuesto el gran orador y equivocado político a dar una nota de efecto que respondiese a su historia liberal. Pero, no hay imaginación capaz de abarcar las ideas y venidas, las gestiones desesperadas del marqués de Alhucemas, en evitación de lo que consideraba mortal para la Concentración.

Porque lo que iba a decir el señor Álvarez es que sólo por una benevolencia, hija de la urgencia del momento, se avino a gobernar con los liberales, que ya sabía que la reforma de la Constitución había de originar serias discrepancias entre los ministros, pero que abrigó la esperanza de equivocarse, con palmaria ventaja para él y la democracia española.

Mas, no se ha equivocado, no, el ilustre ex republicano. Ha ocurrido todo, como, desde un principio, supuso y en vez de echar por la calle de en medio, se dejó desglosar, para seguir apoyando un conglomerado político, que ha sentido escalofríos de terror ante la primera manifestación liberal que las circunstancias le han ofrecido.

El conde de Romanones, que hace tiempo declaró inoportuna la reforma del artículo 11, se considera triunfante. Los reformistas molestaban en el Gobierno. Y es que a pesar de todos los discursos políticos, de todos los discursos renovadores, de todo el farrago radical del dinastismo de la izquierda, seguimos sometidos a la política del turno pacífico, al liberalismo sin sentido, a la gracia absoluta de Convicciones.

El país, por su parte, está cansado, asqueado, de tanta mentira. Ni un solo telegrama ha caído sobre la mesa del presidente del Consejo en términos de protesta. Y esto que, según el marqués de Alhucemas, es una prueba terminante de que el Gobierno ha cumplido con su deber, admitiendo la dimisión al señor Pedregal, significa, en verdad, que los reformistas le tienen sin cuidado al país y que éste ya contaba con su fracaso, con su claudicación, mal encubierto con una retirada cobarde.

ARTURO MORI  
6 Abril 1923.

**Motor Dann-Deisel**  
En muy buen estado. De 18 caballos nominales y 16 efectivos. Peso, 1.700 kilogramos. Dimensiones: Un metro de ancho por 1,30 de alto. A petróleo ó aceites.  
Se vende por 3.000 pesetas. Razón: Bonaire, 16, primero.

**Dr. Juan Benavente**  
VICIOPROFESOR

Teatro Regües Hoy sábado, á las 10 noche
Colosal éxito de los grandes artistas
LES DURAND

Grandioso programa por toda la compañía
Grandes ovaciones al eminente ANTONIO GARCIA, imitador de la guitarra, cerdo, niño, automóvil, tranvía, gallina, BELMONTE y todo lo que el público le pida.
Grandes aplausos á la monísima conzometista ENRIQUETA FONT
Hoy, debut del notable dueto infantil cómico-serio LES GARNIERS

TEATRO APOLO HOY SABADO
El Príncipe Carnaval
EXITO - EXITO - EXITO
ROMA, SE DIVIERTE

Creación de Paquita Torres, Laura Pinillos y Pepe Moncayo

TEATRO PRINCIPAL

HOY SABADO 7 ABRIL 1923.—Extraordinaria función á las 9'45 noche
1.º Concierto por el eminente pianista GUILLERMO CASES
GRANADA. . . . . Albéniz.
UNA DAMA. . . . . Granados.
GAVOTA. . . . . Gluk-Cases.
MINUETTO. . . . . Paderewski.
RAPSDIA n.º 12. . . . . Listz.

FAISANES DE ORO

Teatro Ruzafa Hoy sábado 7 de Abril
DEBUT DE LA COMPAÑIA DE ZARZUELA
A las 9'30' noche:
LA NIÑA DE LAS PLANCHAS
ESTRENO

La Montería
Selica Pérez Carpio-Adela Taberner
Matías Ferret - Ricardo Fuentes

BA-TA-CLAN

Hoy sábado, después del espectáculo de la noche
GRAN BAILE
Tomando parte todas las artistas de la casa
2 orquestas, 2 Mucha luz, mucha alegría

Interesantes partidos de foot ball

Días 8 y 9 á las cuatro tarde
Real Club Deportivo
DE BARCELONA
CONTRA
GIMNASTICO F. C.

Camino de la Soledad -- Junto al Jai-Alai

EDEN Barcas, 7

Grandes sesiones de variedades, á las 9'45 tarde y 9'45 noche.—Entrada por consumación.—40 bellísimas artistas, 40
Exito sensacional de la popular estrella del género alegre, MARIA LA CUBANA y CONCHITA MOREA
Grande éxito de Herminias Corales, Ninetta, Carmen Fatón, Verbenera, Mari Ortiz, Florita, Sanluqueña, Gaisan y todas las hermosas rumbistas
A la terminación del espectáculo gran super tango.

MARQUÉS DEL MÉRITO Vinos y Cognac DE JEREZ

Si queréis fumar buen papel, que perjudica menos la garganta, como lo acreditan muchos médicos eminentes, fumaos PAPEL CINE

Salón Novedades

A las 6'30.—Cine
«La casa dels llos» y «Chardi de flors».
A las 9'30.—Cine
«Chardi de flors» y «La casa dels llos».
A las 11'30.—Cine
«La casa dels llos» y «Valencia F. C.»

Debates municipales

DESPECHO ORDINARIO
Lo formaban 13 dictámenes, casi todos ellos de trámite. Sólo suscitó pequeña discusión el procedente de la comisión de Caminos, proponiendo se concedan al contratista de las obras de rectificación y ensanche del camino de la Fuente de San Luis, los aumentos que determina el real decreto de 26 de Agosto de 1918.
Pedía el señor Samper que volviese á comisión para su estudio, opinión que sustentó también el señor San Vicente y con ellos el señor Brau.
Constaron los tres votos en contra y se aprobó el dictamen, después de breves explicaciones de los señores Romero y Guillot.
De los restantes dictámenes aprobados, sólo es de interés general el referente al informe favorable del proyecto de tranvía de Valencia á Manises.

DESPECHO EXTRAORDINARIO
Los autobuses y los tranvías
La inspección municipal de vehículos con motor, propone la imposición de multas á la empresa de autobuses por infracción de las ordenanzas municipales.
Unas voces: «Que se impongan á la empresa de tranvías.»
El señor Brau: «Que traigan aquí las que no ha pagado dicha empresa.»
El señor Catalá se levantó y explicando lo ocurrido, resulta que si la empresa de tranvías no hace caso del Ayuntamiento y de los alcaldes, de la autobuses hace lo propio.
Y decía dicho edil: «Si, que se traigan á sesión todas, absolutamente todas las infracciones municipales que hayan cometido tales empresas, porque el público, el vecindario paga, y justo y necesario es que ellas paguen también.»
Este caso de la compañía de autobuses es un caso de dignidad para la Corporación, porque se ha llamado á su representante muchas veces y ni siquiera ha comparecido ni una vez. Los requerimientos de la comisión han sido desatendidos y si no fuera por una deferencia del señor Porta, esas denuncias obrarían en poder del juzgado.»
Casi la totalidad de los concejales mostraron en la necesidad de sentar la mano á las dos empresas, obligándoles á respetar las ordenanzas municipales, y, consecuentes con ese criterio, se acordó que se lleven á sesión dichas denuncias.
Conviene, además, que de allí vayan al juzgado para ver qué ocurre.
Si eran ó no nombradas para las vacantes existentes en la plantilla de limpieza de dependencias municipales María Pérez y Elvira Molina, determinó una votación nominal, provocada por el señor Brau, que pedía que, desde ocho días sobre la mesa el dictamen, frente á la opinión de los señores Romero (I.) y Catalá que prosperó por 22 votos, contra los de los señores Martí, Brau, San Vicente, Serra, Llagaria y Juliá.

El Ayuntamiento y el episcopado español.
La actitud retadora del episcopado español, en sus relaciones con el Poder público, ha provocado en toda España un grito de indignación y de protesta contra los mirados y un gesto despectivo para los gobernantes que se humillan ante el poder religioso, que únicamente en naciones como la nuestra se atreve á tales injerencias ofensivas para la dignidad nacional.
En el Ayuntamiento había de repercutir el estado de opinión que los obispos han provocado, y, en efecto, los concejales republicanos presentaron la siguiente proposición:
«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, conocedores de la actitud adoptada por el episcopado español en sus relaciones con el Poder público y acerca de la pretendida reforma del artículo 11 de la Constitución del Estado, tienen el honor de proponer á V. E.:
1.º Que la Corporación acuerde protestar contra la actitud de referencia que pretende sojuzgar las prerrogativas del Poder público.
2.º Dirigirse al Gobierno en solicitud de que defienda dignamente los fueros del poder civil, y
3.º Pedir igualmente al Gobierno que incluya en su programa y lleve á la aprobación de la Cortes la reforma del aludido artículo 11, respetando la libertad de conciencia.
Valencia 5 Abril 1923.»
Siguen las firmas de todos los concejales republicanos.
Apenas leída la proposición, pidieron la palabra los señores Cardona, Adrián y Llagaria. Los primeros, para oponerse; el último, para explicar su voto antes de emitir.
El señor Cardona se opuso á la proposición de los ediles republicanos por no ser de la incumbencia del Ayuntamiento y porque la reforma del artículo 11 de la Constitución que plantea el Concordato, es materia que compete al Poder legislativo.
La respuesta fué conmovedora.
Al defender la proposición Marco Miranda, recordó que en el Ayuntamiento se han tratado en múltiples ocasiones asuntos de idéntico carácter, porque la corporación municipal no es sólo entidad administrativa, ya que tiene la obligación de velar por los intereses morales y materiales de la población, según la ley Municipal.
En cuanto al Concordato, ¿quién piensa en él?
«Este—decía Marco Miranda—se encuentra ya quebrantado y derogado de hecho, y no ciertamente por los gobiernos, sino por la misma Iglesia.»

En el Concordato se fija que sólo tres órdenes monásticas sean las que se establezcan en España, y en vez de tres son infinidad las existentes.
Tanto el señor Cardona como el señor Adrián—decía—, deben recordar que un correligionario suyo, de gran autoridad por sus talentos, ha pedido muchas veces que se le gase á la libertad de cultos.
El lenguaje del episcopado español es intolerable, inadmisibles, y contra éste y la ingerencia en los poderes públicos todo liberal debe levantar su voz.»
Calló el señor Marco Miranda, hizo constar el señor Brau que se unía á la protesta y se llegó á la votación.
Votaron en favor del episcopado y de sus intromisiones en la gobernación del Estado, los señores Romero (don Julio), Miralles, García Cabañes, García Durrús, Llagaria, Chirivella, Martí, Lorea, Serra, Cardona, Adrián, Juliá, Martínez y el Alcalde señor Arta. Cuatorce votos.
Defendieron los verdaderos principios liberales y democráticos, los concejales republicanos señores Marco Miranda, Rosat, Cano, Tomás, Sandalinas, Llosá, Guillot, Samper, Alabarda, Garcerá, Brau, San Vicente, Marcos, (don Darío), Romero Morán, Capuz, Barral, Catalá y Muñoz Carbonero. Total, 18 votos.

Las escuelas y los tranvías.—¿Qué hace el inspector?
El señor Llagaria se ocupó del estado de las escuelas de la calle de Cirilo Amorós y otra del Cabañal y del pago de alquileres á los maestros. Pidió que no se les quede á deber á éstos nada y el Alcalde prometió pagar poco á poco hasta saldar la deuda.
Resulta que la peticionista sobre lo de las escuelas, formada por los señores Ballester, García Durrús y Brau, no se ha reunido por culpa del primero.
También cayeron sobre éste algunos compañeros y llegaron á pedir la dimisión como inspector de tranvías, apenas el señor Llagaria denunció un hecho verdaderamente grave.
En la plaza de la Reina, casi todos los tranvías que se dirigen por la de Campaneros, enganchan su trolley con los cables, dándose el caso de haberse encontrado éstos á un metro del suelo.
La catástrofe se avecina.
Se formularon ruegos por varios concejales y nuestro amigo doctor Muñoz Carbonero. De los de éste nos ocuparemos en la sección de «Ecos» del periódico.

Agrupación Socialista de Valencia
Reunida esta colectividad en Asamblea general ordinaria y después de oír al compañero Francisco Sanchis, ex concejal socialista del Ayuntamiento de Valencia y actual delegado de esta agrupación en la Junta para la Defensa del Obrero, como trimesralmente de cuenta de su gestión, se acordó por unanimidad aprobar al igual que todos los trimestres la conducta del compañero Sanchis, todo austeridad y honradez en el ejercicio de sus cargos.
Lamenta mucho esta entidad la labor deleznable y negativa de la maledicencia cuando de calumniar á personas dignas se trata, pero siendo nuestra táctica de condenación á las especies calumniosas, y no obligando la democracia de nuestro partido á dialogar con las alcantarillas, acordamos publicar en la Prensa de izquierda, la adopción de este acuerdo para satisfacción de la honorabilidad de nuestro digno compañero.—Por el comité: El presidente, Isidro Escandell; el secretario, M. Blasco.

ESLAVA
Hoy, á las 6'15 tarde:
La pluma verde
A las 10 noche:
El tiempo de las cerezas
Próximos conciertos
Días 11 y 14 de Abril
Darrieux - Badenes
Violinista — Pianista
El abono de estos dos conciertos quedará cerrado el día 9.
Días 18 y 21 de Abril
SAUER
Está abierto el abono.
Días 3 y 5 de Mayo
RUBINSTEIN

Bo-Ta-Clan
Gran music-hall
— Empresa Ripoll
Programa día 7 Abril
ENCARNITA ARQUERO
FLORITA APELLANES
LINA COELLO
MARION
CARMINA
LOS SIBARITAS
TINETTE
Cuatro ISMAN GIRLS
SUPER TANGO — GRAN ORQUESTA

OLYMPIA

Palacio de la cinematografía
Hoy sábado, sesión continua desde las 4'30 tarde
PROGRAMA
1.º La interesante película, en cuatro partes
Mantequilla
Interpretada por CHARLES RAY
2.º El mayor de los éxitos
BAJO LA NIEVE
Superproducción de
:: Maria Jacobini ::
y
Alberto A. Capozzi

Esposa caprichosa
Estreno de la interesantísima película, en cuatro partes, titulada
Interpretada por Constance Talmadge
Las sesiones serán amenizadas por el Quinteto Olympia y Trio Borrero
Nota.—Desde hoy podrán adquirirse localidades para la sesión numerada del domingo en la taquilla de este teatro, desde las cuatro de la tarde.

Lírico

Sábado 7 Abril — A las cinco tarde y á las nueve noche
Monumental programa
Continúa el éxito inmenso de la novela cinematográfica, de NORBERT JACQUES
El doctor Mabuse
Genial creación del mejor de los actores cinematográficos europeos
Rodolfo Klein Rogge
Edición Debla Bioscop.—Exclusiva VERDAGUER.
Otro suceso notable:
La genial artista favorita de todos los públicos
MARY PICKFORD
en su genial creación
Sueño y realidad
Fantasía frívola en cuatro partes, edición especial de Programa Artistas Unidos.

ORDEN DEL PROGRAMA 1.º «Píldoras bolchevistas», cómica, en dos partes; 2.º últimos días de la primera jornada de «El doctor Mabuse»; 3.º estreno «Actualidades Gaumont»; 4.º éxito «Sueño y realidad», por Mary Pickford; 5.º estreno de la graciosa cómica en dos partes «Cocina musical».

Para San Vicente
Panquemado superior, desde 0'60 uno; polvorones y maderñas caseras, á 10 céntimos; riquísimas pastas á 4 pesetas kilo, en los hornos de la calle de Balvá, 4 y Almudín, 16.

Cine MODERNO

SALÓN DE MODA
HOY
A las 4'30 tarde á 12'30 noche:
10, 11 y 12 capítulos, últimos de
Los tres mosqueteros
PRECIOS DE COSTUMBRE
Mañana, grandioso programa.—La extraordinaria film HONOR, por MIA MAY
Estreno del prólogo anunciado, con la presentación de los principales intérpretes de
Veinte años después
Completará la sesión
Como los hombres
Martes, otro gran acontecimiento:
La loca de Manhattan
La mejor y más grande producción de Douglas Fairbanks

CINE EL CID

Está usted á tiempo de poder seguir la mejor serie de la temporada:
Los misterios de la selva
cuyos 1.º y 2.º episodios, titulados:
La ciudad de los leones
El pasaje de la muerte
dan idea de lo verdaderamente extraordinario de esta superproducción
LEONES, TIGRES, PANTERAS, OSOS, LEOPARDOS, ELEFANTES, CAIMANES
ejecutan increíbles trabajos de una realidad pasmosa, unidos á un simpático asunto de aventuras.
ZADA
héroe de la película es un gigantón forzudo y temerario que se hará popular.
Completando la cómica en dos partes
Todo por la pasta
y el último estreno de MARIA WALCAMP
La sugestión del tigre

Cine Sorolla

Programa para hoy
Grandioso éxito de la emocionante serie, francesa, titulada
PARÍS MISTERIOSO
en cinco episodios
Hoy, éxito del primero y segundo episodios, titulados:
1.º Una sombra en la noche
2.º El abandono
Terminará la sesión con la película cómica
EL AMOR NO TIENE ESPINAS
2 partes
Lunes, estreno del tercero y cuarto episodios.

Teatro Princesa

Hoy sábado 7 de Abril.
Grandioso programa de cine y variedades
1.º Estreno de la grandiosa película, en seis partes, superproducción alemana
La sangre de los antepasados
2.º Debut de la notable bailarina
Amparito Blasco
3.º Colosal debut de la eminente canzonetista á dúo
Tina de Jarque
Arte, belleza, Magnífico decorado, Lujosa presentación.
A las 9'30 noche :: Precios populares

Trinquete de Pelayo

Esta tarde, á las 4,15 se jugará un grandioso partido, en el que tomarán parte los afamados pelotaris Sánchez de Pedralva, Miró de Valencia y Molina de Gandía (rojros), contra Fuster de la Llósca (hijo), Lloréns de Valencia y Cabrelles de Valencia (azules).
El partido será á escalera, por encima cuerda, á 60 tantos.
THE LAXO
Es el mejor purgante vegetal, por su eficacia, bondad y economía. No tiene rival contra el estreñimiento, curándolo pronto y bien.



# Por telégrafo y teléfono

## LOS CAMBIOS CIERRE DE BOLSA

Madrid, 6	4315
Cambios París	3051
Cambios Londres	000
Marcos	000

## DE BARCELONA

deración Española de Boxeo, con las modificaciones que en su articulado se derivan del presente reglamento.

### Otros atentados contra los del libre

En la jefatura de policía se recibieron noticias de Manresa diciendo que hallándose en un café varios individuos dispararon inopinadamente contra otros que estaban reunidos alrededor de una mesa próxima.

Aprovechando la confusión que se produjo los agresores huyeron.

Resultaron heridos: Lorenzo Martínez, secretario de la Confederación Nacional de los sindicatos libres domiciliada en Barcelona; Manuel Fernández, secretario del Sindicato libre; y Eduardo Soto, presidente del Sindicato de Barcelona.

Este último es el que está más grave de los heridos.

Según el agente que comunica la noticia se sospecha que uno de los agresores sea Juan Figueras Rusiñol.

Se gestiona su captura.

Todos los heridos son camareros del café que estaban con el dueño jugando una partida de «mus», por no tener que hacer nada en aquellos momentos.

La agresión se realizó desde la calle.

Resultó también herido gravemente Domingo Amorós.

### La "Gaceta"

Disponiendo que por el ministerio de Instrucción pública se libren 1.000 pesetas a cada religioso o religiosa que desempeñe en la actualidad funciones de maestro sin ninguna reserva ni derecho con vistas a los escalafones del Magisterio.

### La firma

Don Alfonso firmó las siguientes disposiciones:

De Fomento:

Autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Tarragona para que adquiera, mediante concurso, el material de carriles, cruzamiento y vías férreas, conforme al proyecto presentado al efecto.

Concediendo la gran cruz de la orden civil del Mérito Agrícola a don Trinitario Ruiz Valarino y don Jesús Cánovas del Castillo.

Desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Vicles de Partán y Sociedad Minera de Partán (Huesca).

De Guerra:

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general don Wenceslao Ballot, actual gobernador militar de Cádiz.

Nombrando para sustituirle al general de división don Pedro Lozano.

Confiriendo al coronel de caballería don Joaquín Cervero, el mando del regimiento de cazadores de Castillejos.

Idem a don Agustín Ortega, el mando del sexto regimiento de reserva.

Idem al comandante don Julio Gutiérrez, la dirección del depósito de ganado caballar de Ceuta.

### Felicitación a los ministros por el decreto de disolución

El presidente del Consejo recibió a los periodistas en la Presidencia.

Agredido las felicitaciones que le dirigieron los periodistas por haber firmado don Alfonso el decreto de disolución de Cortes, y añadió: «Ya saben ustedes que las elecciones se celebrarán el día 29 del corriente.

He recibido muchas felicitaciones por este asunto, que demuestran que el Gobierno cumple sus promesas.

Como les he dicho, las elecciones de diputados se verificarán el 29 del actual; las de senadores el 13 de Mayo, y la reunión de las nuevas Cortes, el 23 del mismo mes.

Mañana aparecerá el «Decreto en la «Gaceta».

Esta tarde asistí a la te con que el ministro de Estado obsequia a los congresistas del Comercio de Ultramar.

No celebraremos nuevo Consejo hasta el miércoles próximo».

### En el ministerio de la Guerra

El ministro de la Guerra señor Alcalá Zamora estuvo esta mañana en el ministerio de Hacienda, con objeto de felicitar al señor Benítez de Lugo, nombrado subsecretario de dicho departamento.

Después pasó a saludar al ministro señor Villanueva, con el que celebró una larga conferencia.

### Sesión del Ayuntamiento

El Ayuntamiento ha celebrado sesión ordinaria.

Antes de entrar en el orden del día, el concejal señor Silva, protestó de que se haya revocado la orden prohibiendo el tránsito de carretas, considerándolo un medio electoral.

El teniente de alcalde señor Miró hizo igual protesta, presentando la dimisión de su cargo, que le fué aceptada, a pesar de haber manifestado el alcalde que no.

Intervinieron los mauristas en favor de los oradores anteriores.

El señor Rodríguez Vives se ocupó de la suspensión del alcalde y concejales con motivo de la cuestión del pan, promoviendo un escandalazo.

El alcalde, en su vista, levantó la sesión.

### Procesamiento del general Navarro

Esta mañana se ha recibido en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, una comunicación del general Ayala, juez instructor de la sumaria de Monte Arruit, en la que da cuenta a dicho alto tribunal del auto de procesamiento del general Navarro.

El presidente, general Aguilera, ha dado traslado al Gobierno de la mencionada comunicación.

Hasta ahora, no se ha presentado recurso alguno solicitando la reforma del auto.

En los centros militares se guarda gran reserva de cuanto se relaciona con los procedimientos de África.

El procesamiento del general Navarro está basado en sus propias declaraciones.

Según unos, el procesamiento se basa en el abandono de una batería durante la retirada hacia Monte Arruit.

Según otros, por no haber tomado inmediatamente el poblado de dicho nombre y con lo cual cabía evitar la rendición ó detener la catástrofe.

Parece seguro que el general Navarro ha hecho lo posible para que se le procese con objeto de que se esclarezca su conducta y no quede sobre su nombre ninguna mancha.

Inmediatamente que le comunicaron al ge-

Se asegura que el fiscal del Supremo de Guerra señor García Moreno ha devuelto nuevamente informada la causa del convoy a Tizza.

Se ha sabido que pide nuevamente vuelva a estudio el sumario por si dentro del mismo hubiera lugar a exigir otras responsabilidades además de las del general Tuero, coronel Lacanal y Sirvent.

## Consejo de ministros

### D. Alfonso firma el decreto de disolución y convocatoria de nuevas Cortes

Como estaba anunciado se celebró en palacio el Consejo presidido por don Alfonso.

Comenzó a las diez y media, y terminó al mediodía.

Al salir los ministros no pudieron ocultar su satisfacción por su resultado.

El marqués de Alhucemas dijo: «Ha sido firmado el decreto de disolución y la convocatoria de nuevas Cortes. Hemos hablado de este decreto y de otros de interés.

El señor Alba dijo a los periodistas: «Catastrófico, señores. Se ha firmado el decreto, se ha aprobado la nota y todo lo que hay que aprobar.

Habrán visto ustedes que no se ha derrumbado nada. Ahora, lo que ustedes inventen, nada hemos inventado, contestaron los periodistas; ya sabe usted que cuanto se ha dicho es verdad.

El señor Alba se limitó a sonreír, y ocupó su automóvil.

El marqués de Alhucemas, desde palacio, marchó a la Presidencia, en donde recibió a los periodistas, manifestándoles lo siguiente: «Creo que he cumplido lo que anuncié.

Por las fechas comprenderán ustedes que no hemos variado de programa.

El Consejo en palacio, nada; lo de siempre. Resulta algo ridícula la fórmula acostumbrada de las referencias.

He pronunciado un discurso sobre política interior y exterior, y luego de exponer las cuestiones comprendidas en la declaración ministerial, puse a la firma de don Alfonso el decreto de disolución y convocatoria, que rubricó en el acto.

Las elecciones de diputados se celebrarán el día 29 de Abril, las de senadores el día 13 de Mayo y la apertura del Parlamento se celebrará el 24 de Mayo.

Varios ministros sometieron a la firma los decretos de sus respectivos departamentos.

Terminó diciendo el marqués de Alhucemas: «Hasta el miércoles no celebraremos Consejo, pues hasta ese día no regresará de Sevilla el señor Alcalá Zamora».

### La declaración ministerial

La declaración ministerial dice así: «Dispuesto el Gobierno a cumplir lealmente los compromisos que contrajo ante la opinión, ha solicitado y obtenido de don Alfonso, el decreto de disolución de las Cortes.

Aspiramos desde luego a practicar la revisión constitucional que ha intentado repetidamente las izquierdas desde que se hizo la restauración de la dinastía.

Consideramos de nuestro deber hacer constar claramente que el proyecto de revisión constitucional comprenderá el párrafo segundo del artículo 17 relativo a la suspensión de las garantías artículos 20, 21 y 22 referentes a la organización del Senado y agregar al artículo 32, un precepto donde se establezca que las Cortes estarán reunidas a lo menos cuatro meses cada año económico, y serán convocadas a más tarde para el primer día hábil del mes de Noviembre.

Complemento de tales soluciones será la reforma del régimen del sufragio con carácter proporcional, en armonía con las iniciativas que ya fueron expuestas ante la Cámara por representaciones de fuerzas que constituyen hoy el Gobierno.

El Gobierno acompañará esas soluciones políticas con otras transformadoras en el orden económico-social.

Además de la regulación jurídica del movimiento sindical de las grandes urbes, el Gobierno llevará al Parlamento un plan completo de reformas sociales.

Quiere, además, llevar al campo de obra, la redención del proletariado agrícola mediante la transformación del régimen de la propiedad inmueble para restaurar las viejas tradiciones españolas.

Constituiremos con los cultivadores y braceros, sólida mesocracia que constituirá la defensa contra las invasiones de las utopías disolventes.

Combatiremos los latifundios, completando las reformas, impulsando las obras públicas y multiplicando el crédito agrícola.

Haremos campaña sanitaria para sanear y fortalecer la desmadrada población de muchas regiones de España.

Haremos política pedagógica, multiplicando las escuelas y los maestros, modernizando las enseñanzas técnicas y profesionales y facilitando la educación de la mujer.

Respecto a la situación del Tesoro, mantenemos el irrevocable propósito de poner término a la política de despilfarro y de fácil rendimiento a todos los egoístas desatados que han constituido el régimen de la Hacienda en los últimos años.

Mientras llega el momento de exponer ante el Parlamento el balance de la situación que encontró este Gobierno cuando se encargó del Poder, proclamamos nuestra voluntad por procurar aquel remedio.

Acudiremos a la implacable reducción de gastos que lleve el convencimiento al contribuyente de que su sacrificio es debidamente estimado y rectamente administrado.

Vigorizaremos los ingresos encaminados hacia la nivelación del presupuesto sobre la base ineludible de que tributen más quienes más tienen.

Traeremos a nuestro régimen fiscal los gravámenes que tienen todos los estados cultos.

Cuidaremos de los preceptos socializados del presupuesto que sustituyan a las exenciones y tolerancias que dañan la recaudación de la justicia.

Relacionado con el problema de la Hacienda está Marruecos.

Sea inútil cuanto intentáramos aquí, si dejáramos intacto el cáncer marroquí.

El personal y Marruecos son los dos grandes descalabros que han trastornado y arruinado la economía nacional.

Acudiremos a solucionar ambos.

Los acuerdos del Gobierno acerca del procedimiento civil se dirigen a condicionar el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales a las necesidades interiores de España.

Cuidaremos de dar a las tropas del ejército los medios para que tengan la eficacia que merece.

El país no puede sostener un ejército que tenga efectivos tan numerosos.

El Gobierno ha comenzado ya a transformar la organización del ejército.

Así haremos imposibles nuevas desdichas, como las que todavía hoy apesadumbran a la nación.

Fortificaremos en el país el sentimiento de confianza y compenetración efusiva con sus soldados.

El Gobierno se cuida de realizar política internacional discreta, pero firme y diáfana. No renunciaremos a ninguna de nuestras amistades, pero las supeditaremos todas a la conducta española, con el deseo de lograr conducta recíproca de positiva utilidad.

Realizaremos la habilitación de nuestras bases navales.

Procuraremos el aumento de fuerzas útiles, atendiendo cuidadosamente a la marina de guerra dentro de las posibilidades del presupuesto.

Respecto a la cuestión de las responsabilidades, seguiremos proclamando como cuando entramos en el Poder, que no sentimos en este asunto más que los imperativos de la opinión y el propio dictado de la conciencia.

Ningún género de pasiones políticas nos empujarán más allá de los límites de la justicia, pero tampoco tendremos benevolencias personales que puedan traer el incumplimiento de nuestras obligaciones con el país.

No tenemos la pretensión de enumerar todas las cuestiones pendientes, que están tan desacreditados los programas, que por encima de todo, la opinión se preocupará de la voluntad que pone en ejecución el momento, y de las obras que haga para su implantación efectiva.

El Gobierno afirma sencillamente que quiere llevar a la «Gaceta» cuanto predicó en la oposición.

En obtenerlo y practicarlo mientras lo logra, vivirá en el Poder.

La lucha es dura; el empeño difícil.

Nada podrá lograr si a este generoso intento de reconstitución española, huyendo de desconfianzas sistemáticas y pesimismo negativo, no se asocian con sus simpatías y sus votos, todos los hombres de buena voluntad».

### Comentarios al decreto de disolución de las Cortes

Los comentarios en los círculos políticos han girado especialmente alrededor del decreto de disolución de las Cortes y del contenido de la declaración ministerial.

Ha habido opiniones para todos los gustos. Se han desarrollado los hechos conforme se había anunciado, firmándose el decreto de disolución en el Consejo de esta mañana en palacio, que, según dicen los ministeriales, ha sido algo más interesante que lo que dice la nota.

Los mismos ministeriales se muestran satisfechos de la ratificación absoluta de la confianza.

Los periódicos monárquicos de la Concentración expresan también esta satisfacción por haberse desarrollado puntualmente los propósitos anticipados por el marqués de Alhucemas en relación a cuanto se refiere a la disolución de Cortes, programa ministerial y convocatoria del nuevo Parlamento.

La situación dicen que ha quedado clara a pesar de los continuos rumores que han surgido, y con modalidades diferentes se ha llegado a la finalidad que se había propuesto el Gobierno de antemano.

A la desorientación que se produjo en los últimos días ha sucedido hoy la calma absoluta.

Los que se creían más enterados afirmaban que es difícil todavía que la convocatoria sufra un aplazamiento y que este Gobierno no sea el que haga las elecciones.

Para reforzar sus aseveraciones aportaban detalles curiosos de Cortes suspendidas y que sufrirían grandes peripecias.

En las Cortes del año 36, que se habían convocado para reunirse el 30 de Agosto, sucedieron incidentes de orden político que aplazaron la reunión.

Las del 45 se habían convocado para el 30 de Octubre, pero sufrieron un aplazamiento por decreto de 8 de Diciembre, y las del 98 se convocaron para el 25 de Abril y se anticiparon por decreto, verificándose éstas el 20 del mismo mes.

Todo esto lo aportaban para demostrar aparentemente la relación de la confianza de sus afirmaciones de que es fácil que este Gobierno liberal no haga las elecciones.

También se decía que Alba, enterado de los manejos que viene realizando el conde de Romanones una vez echados del Gobierno los reformistas, tenía que a él le sucediera lo mismo y se decía que había rogado a sus amigos se sumaran a la jefatura de García Prieto.

También se ha dicho que el Gobierno está dispuesto a sustituir al alto comisario de Marruecos, para lo que parece que se han hecho gestiones cerca de varios ex ministros liberales.

Preguntado un personaje político acerca de la declaración ministerial, dijo esta tarde que es un artículo de fondo malo de los que se escriben para salir del paso.

También se ha comentado que la declaración ministerial no aluda para nada la reforma del artículo 11 de la Constitución.

Esto, los reformistas, lo han visto con muy malos ojos.

Hora y media después de haberse firmado el decreto de disolución de Cortes se recibió en ambas Cámaras la comunicación del presidente del Consejo de ministros dando traslado a los respectivos presidentes de la firma del decreto de disolución.

Es la primera vez que se tramita con tanta urgencia, pues anteriormente siempre se ha cursado la comunicación el día siguiente de firmarse el decreto.

El primer diputado que ha devuelto su carnet ha sido el señor Barcia y otros muchos se disponen a salir hoy ó mañana para sus respectivos distritos con objeto de hacer el último aprovechamiento del carnet.

Parece que el partido conservador pensaba publicar una nota relacionada con el intento de disolución de Cortes, pero una vez firmado el decreto de disolución lo han considerado inútil y han desistido de publicar dicha nota.

Se ha fijado la fecha del 24 de Mayo, para la apertura del nuevo Parlamento, con objeto de que el día anterior, martes, se celebre la sesión preparatoria como comienzo de la semana parlamentaria.

Interrogado el señor Sánchez Toca, ha manifestado que no juzga la reforma constitucional como una reforma que se realice en la solemnidad de la Constitución de 1876 no se practica de la Constitución de 1876 no se interpreta hoy como fué aprobada.

«El texto» dijo—es el mismo, pero la mística diferente.

En este punto la interpretación constitucional más que la letra lo es el coro: la afinada forma de interpretación por la masa».

Cree que la cuestión de la modificación del artículo no debió suscitarse ahora.

El problema militar exigirá para ser acordado anécdotas indeseables.

### Asamblea Agraria

A las once de la mañana ha continuado sus tareas la Asamblea Agrícola, presidiendo la sesión el señor Matesanz.

Por secretaría se ha dado lectura a la protesta de los agricultores de Guadalajara contra el catastro.

El ingeniero señor Ora Torre ha manifestado que no eran responsables de las deficiencias del catastro los ingenieros, sino el jefe, que no está perfectamente capacitado de las funciones que le son propias.

Ha censurado a los empleados del catastro que cobran sin trabajar.

En el mismo sentido se ha expresado el representante de Córdoba.

El presidente ha hecho ver que el déficit de los presupuestos obedece al exceso de fiscalización.

Por último, se ha acordado facultar a la mesa para designar una comisión que redacte las conclusiones que han de ser sometidas a la aprobación del ministro.

### El Congreso del Comercio de Ultramar

Se celebró esta mañana la sesión del Congreso del Comercio español en Ultramar, presidiendo el subsecretario de Trabajo.

Los discursos fueron dedicados a glorificar el habla castellana.

Pronunciaron discursos los señores Maura, Rodríguez Viguri y Gascón y Marín.

Se nombró una comisión encargada de fomentar el habla española y el comercio en América.

### Se desea la repatriación

Por referencias de persona recién llegada de Marruecos, se sabe que existe el propósito de comenzar la repatriación de las fuerzas el día 22 del actual, en cuya fecha embarcarán para España cinco batallones.

### ¿Otro Jordán en puerta?

Se ha afirmado con insistencia que se está instruyendo un nuevo expediente por irregularidades administrativas cometidas en un Cuerpo que sirve en la zona de Larache, al cual recientemente se le hizo objeto de una honrosísima distinción.

### Sivela restablecido

El alto comisario de Marruecos señor Silvela se encuentra casi restablecido del catarro que le ha retenido en cama sin salir de su domicilio varios días.

Hasta el próximo jueves no emprenderá su regreso a África, pero antes celebrará varias conferencias con los ministros de Estado, Guerra y con el presidente del Consejo.

Estos días trabaja en su domicilio con el general Castro Girona el funcionario del protectorado señor Ferrer Machuca y el comandante Asensio y el jefe de su gabinete diplomático señor Muro.

### No dimitió

A pesar de haberse confirmado, se ha desmentido que haya dimitido el director general de Estadística Antonio Monpeón.

### Recepción

A última hora de la tarde se ha celebrado en el ministerio de Estado la recepción organizada por el ministro en honor de los congresistas españoles de ultramar.

Asistió el Gobierno y representantes diplomáticos de todos los países americanos.

Estos visitaron las principales dependencias del ministerio mientras la banda municipal interpretó un selecto programa.

Al terminar los concurrentes fueron obsequiados con un lunch.

### Gestiones de una comisión valenciana

La comisión valenciana compuesta por los presidentes de la Cámara de Comercio y de la Junta de Obras del Puerto, visitaron la delegación de la Compañía Trasatlántica interesando que todos sus vapores recatan en el puerto de Valencia a la ida y al retorno, saliendo bien impresionados de la entrevista.

El presidente de la Junta de Obras del Puerto, visitó al conde de Romanones.

Por la tarde también se entrevistaron con Villanueva interesándole la tramitación del expediente para el empréstito de 20 millones y la subasta de las obras de los diques interiores.

Mañana será recibida la comisión por Alba y Alhucemas.

El ministro de Marina les manifestó la imposibilidad de que el acorazado «Jaime I» vaya a Valencia para Mayo, debido a las averías que sufrió, pero no obstante estarán otros buques de la escuadra.

Dionís, presidente de la Junta de Obras del Puerto, sale mañana para Valencia.

El resto de la comisión continuará aquí sus gestiones.

### Dimisión del gobernador de Murcia

El ministro de la Gobernación manifestó esta noche a los periodistas que entre los decretos firmados hoy, figura uno admitiendo la dimisión del gobernador de Murcia don Enrique Izabal.

### Contra las restricciones en la venta de armas

El ministro de la Gobernación ha manifestado que ha recibido telegramas de Eibar y otras poblaciones donde existen industrias armadoras y en los que le anuncian que disminuirán los municipios en pleno si se deroga el decreto que restringe la venta de armas.

Declaró el ministro que no puede accederse a la petición de lo que se pide, pudiendo comprender los solicitantes que dada la situación actual sería peligrosísimo autorizar la venta libre de armas.

No obstante el Gobierno estudiará las medidas para dar solución a este conflicto evitando perjudicar a la industria armadora.

### El crimen de un valiente

Esta noche en un café de camareras de la calle de Silva, se presentó Dionisio Fernández Alegria, el cual sostenía relaciones con una camarera llamada María Mover.

El Fernández la requirió para que continuaran las relaciones, pues habían regañado esta tarde.

La María se negó a ello, se cruzaron palabras violentas y exaltado el Fernández, le disparó tres tiros, matándole.

### Por los ex prisioneros tuberculosos.

En el teatro Real se verificó una función

que resulta de las obligaciones anteriores que eleva su déficit total a 1.300 millones.

En material electoral tiene poca fe Sánchez Toca.

Respecto a la reforma del Senado recuerda que fué el quien se opuso al aumento de aspirantes a senadurías viticias por creer que con ello se hacía un perjuicio a cuantos con esta representación veían cercenarse la suya.

### Asistió el Gobierno.

El teatro presenciaba aspecto brillantísimo.

### Estrenos

En el teatro de la Zarzuela se estrenó la opereta en tres actos titulada «La condesa de Montmarín», adaptación de Ceferino Ave-cilla, música del maestro Stolz.

Gustó mucho, especialmente la música.

En el teatro Martín se estrenó la zarzuela cómica en un acto, letra de Dicenta y Pasó (hijos), música del maestro Lleó, titulada «La Piscina de Budha».

Tuvo gran éxito.

### Huelga por una sustitución

Málaga.—En la mina de hierro que explota la compañía inglesa Marvella Ojen se ha planteado un grave conflicto a causa de nombrar nuevo director a un joven inglés.

Al saberse la sustitución del director antiguo, sin motivo que lo justificara, el personal a su cargo, el ingeniero apoderado, el cajero, el contable se declararon en huelga, así como todos los obreros.

El nuevo director se ha ausentado.

Las autoridades buscan una solución para este conflicto.

Se ha concentrado la guardia civil, temiéndose disturbios.

### Cuatro obreros sepultados

Almería.—En la mina «Manuela», del término de Luca de Mena, hubo desprendimiento de tierras sepultando a 41 obreros, que fueron extraídos cadáveres.

### Nevada

Zaragoza.—Comunican de Daroca que a las cuatro de la tarde comenzó a nevar copiosamente, cubriendo los campos de nieve.

Los labradores esperan que la nevada beneficiará la cosecha.

### Preparando la fiesta de aviación.

Sevilla.—En el aeródromo de Tablada se celebró un simulacro de la fiesta de aviación que se celebrará el lunes.

Volaron todas las unidades de todas las fuerzas de la guarnición y escuadrillas, presentando brillantísimo conjunto.

A consecuencia de averías en el motor aterrizó en el pueblo de Palacín un aparato pilotado por los capitanes Joaquín Peiró y Ceferino García.

Reparada la avería aterrizó el aparato en Sevilla sin novedad.

Se espera que llegue mañana la escuadrilla de caza de Melilla, que es la única que falta llegar.

### En defensa de unos procesados.

Bilbao.—El comité Pro-pressos ha repartido una hoja con motivo de la vista causa por el asesinato del gerente de los Altos Hornos, diciendo que ante la pretensión de condenar a cuatro compañeros procesados, deben los obreros exponer incluso la vida.

Excita al pueblo a que defienda a sus hijos en tonos de gran energía y violencia.

### De Marruecos

El desfalcador de Larache

Larache.—El capitán de intendencia Fernando García Bremont, encartado en el proceso del desfalco de un millón de pesetas en el parque de Intendencia, ha marchado en automóvil a Ceuta, custodiado por un comandante, un alférez y varios números de la guardia civil.

Embarcará en Ceuta para Madrid donde ingresará en prisiones militares.

### Parte oficial

Sin novedad en las posiciones del territorio. La aviación no efectuó vuelos a causa del mal tiempo.

En la zona occidental sin novedad.

### La situación internacional

Los liberales vencidos antes de batir

Buenos Aires.—La Prensa comenta la crisis española.

«La Nación», dice que el Gabinete de la concentración democrática ha perdido la batalla principal antes de combatir.

Elo quite gran interés a las próximas luchas electorales, puesto que siendo la reforma constitucional el caballo de batalla y habiendo fenecido ha cesado la expectación.

Londres.—«El Times», ocupándose de la crisis ministerial de España hace un minucioso estudio de las dificultades halladas por los gobernantes españoles durante estos últimos años y concluye diciendo que la posición del rey es en extremo difícil.

### Existe el artículo II en compensación a las prerrogativas regias

Roma.—El secretario de Estado del Vaticano, preguntado acerca de la situación creada en España por la dimisión de Pedregal por haber intentado modificar el artículo II de la Constitución, declaró que si España modifica o varía el artículo II implicaría la anulación del Concordato establecido entre España y el Vaticano.

Este Concordato fué firmado por Pío X y Cristina en el año 61; los soberanos españoles obtienen muchos privilegios en materia eclesiástica.

Dichos privilegios fueron únicamente concedidos como compensación al artículo II en el que dice que la religión del Estado en España será la católica, con excepción de cualquier otra.

Si desapareciera este artículo dejaría de existir el Concordato.

### «Nuevo Mundo»

La colaboración habitual, sencillamente magistral, de «Xenius», Emilio Carrère y otros, informaciones gráficas de todo el mundo, dibujos, fotografías y un derroche de buen gusto.

El suicidio del obispo de Sión, con toda clase de detalles y el homenaje grandioso a Benavente en América.

### «LA NOVELA SEMANAL»

Podría escribirse el nombre del autor de «El sorbo del heroísmo» y basta para afirmar la grandísima importancia de este número, el más bello de los publicados.

Gabriel Alomar, el mago del buen decir, desarrolla un argumento magnífico que está

